



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2018 - Centenario de la Reforma

**Resolución H. Consejo Superior**

**Número:**

**Referencia:** CUDAP: EXP-UNC: 3270/2016

---

VISTO lo propuesto por el HCD de la Facultad de Derecho en su Resolución 446/2017; teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 203 a 207, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 5076, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR N° 465/17 (t.o. de la Ord. HCS 6/08) y por la Res. HCS 167/06,

EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Derecho en su Res. HCD 446/2017 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Prof. Paula Marina GAIDO, Leg. 80907, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple, en la asignatura "Introducción al Derecho" a partir del 13 de junio de 2016 y por el término de cinco años,

ARTÍCULO 2°.- El personal docente mencionado precedentemente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad, con copia de la presente en el término de diez días, a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional –Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO

